

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POGZAM S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los 14 días del mes de marzo de 2018, se reúnen los socios de la compañía POGZAM S. A., en el domicilio de la Compañía, siendo las 10H00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor Ing. Fernando Xavier Briones Viteri, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente conforme lo establece el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través del Secretario la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

La señora Kerlin Beatriz Cedeño Moreira, propietaria del 50% de las acciones.

La señora Ana Julia Cantos De La Cruz, propietaria del 50% de las acciones.

Los socios presentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

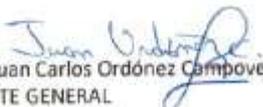
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2017.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 11H00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.


Lcdo. Juan Carlos Ordóñez Campoverde
GERENTE GENERAL
POGZAM S.A.